



Vigía DEL IDIOMA

Publicación
de la Academia Colombiana
de la Lengua
Comisión de Lingüística
comlinguistica@gmail.com
Carrera 3 n.º 17-34
Teléfono: 281 5265

Número 56

Septiembre de 2022
Bogotá (Colombia)

COMITÉ EDITORIAL

Juan Carlos Vergara - Director
Álvaro Rodríguez Gama - Bibliotecario
Edilberto Cruz - Secretario Ejecutivo
César Navarrete Valbuena
Teresa Morales - Miembro de la Comisión
Carlos Varón Castañeda -
Colaborador en la Corrección
ISSN 1657-5407

Esta publicación se ha financiado
mediante la transferencia de
recursos del Gobierno nacional a la
Academia Colombiana de la Lengua.
El Ministerio de Educación Nacional
no es responsable de
las opiniones aquí expresadas.

Tarifa Postal Reducida Servicios Postales
Nacionales S.A. n.º 2017-142
4-72 El servicio de envíos de Colombia,
vence 31 diciembre 2022.

Imprenta
Gráficas Visión JFP SAS
www.graficasvision.com

INSTITUTO CARO Y CUERVO: 80 AÑOS DE FECUNDA VIDA

El 25 de agosto de 1942, el presidente Alfonso López Pumarejo sancionó la ley de la República «por la cual la nación se asocia a la celebración del centenario de Miguel Antonio Caro y Rufino José Cuervo» —Ley 5.ª de 1942—; con el artículo 4.º se creó el Instituto Caro y Cuervo para que continuara el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, preparara la reedición crítica de las *Disquisiciones filológicas* de Cuervo y cultivara y difundiera los estudios filológicos. Esta ley fue, pues, el acta de nacimiento de esta empresa cultural que en sus primeros ochenta años de vida ha consolidado su prestigio en el vasto mundo de la Hispanidad.

El padre Félix Restrepo, S. I., vinculado a la Academia Colombiana de la Lengua desde 1917 como correspondiente, y como individuo de número desde 1933, tomó la iniciativa para que la Academia se apersonara de la celebración del centenario y elaborara el proyecto de ley que tuvo favorable acogida en el Ministerio de Educación Nacional.

El proyecto, presentado por el gobierno al Congreso, fue bien recibido y tuvo rápido trámite legislativo, y fue sancionado y convertido en ley de la República el 25 de agosto de 1942.

El 31 de marzo de 1944, el doctor Darío Echandía, encargado de la Presidencia de la República, expidió el Decreto 786, reglamentario de la Ley 5.ª, por medio del cual se procedió formalmente a la creación del Instituto. Por medio del Decreto 973 del 24 de abril de 1944, fue nombrado profesor director del Instituto el padre Félix Restrepo, y como colaborador técnico el profesor Pedro Urbano González de la Calle. El Ministerio de Educación Nacional puso a disposición del Instituto un tramo del edificio de la Biblioteca Nacional, en área más amplia que aquella de la que disponía la sección de filología del Ateneo Nacional de Altos Estudios.

Mediante concurso, fueron escogidos los primeros colaboradores: José Manuel Rivas Sacconi, Julián Motta Salas, Rafael Torres Quintero y Francisco Sánchez Arévalo. Más tarde se vincularon Luis Flórez y Fernando Antonio Martínez. Sin figurar en nómina, colaboró desde 1942 doña Cecilia Hernández de Mendoza.

Con ese núcleo primigenio, en el mes de mayo de 1944 dio comienzo el Instituto Caro y Cuervo a sus actividades, centradas en un principio en el objetivo fundamental: la continuación del *Diccionario*, ardua labor que exigía, como presupuesto, la lectura atenta de los clásicos de la lengua en sus diversas etapas para seleccionar los ejemplos aplicables a las acepciones y a la diversidad de regímenes y construcciones que presenta una misma palabra.

EDILBERTO CRUZ ESPEJO
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

Línea de atención al cliente:
(57 - 1) 472 2000 en Bogotá
01 8000 111 210 a nivel Nacional

www.4-72.com.co

El servicio de *envíos*
de Colombia



EL RINCÓN DE PULGAR

El Sueño del Oleoducto – Elogio de las mulas

Dice Bernáldez que en 1494, al ver los reyes católicos que en los ejércitos que lidiaban con los moros había más de cien mil hombres que cabalgaban en mulas, en tanto que doce mil tenían caballos, proveyeron que ningún caballero, duque ni conde ni otra dignidad, escudero o labrador, cabalgase en mula enfrenada, so pena de que se la matasen, salvo la clerecía y las mujeres. De ese modo se limitó a ese uso pacífico el servicio de las mulas. Esto explica por qué la reina doña Isabel, cuando en el espacio de veinte años transformó la abatida monarquía de España en la potencia más vigorosa y brillante de la cristiandad, mediante los talentos, virtudes y circunstancias que la acompañaron, montaba una hermosa mula castaña, haciendo grandes jornadas para reducir personalmente la insolencia de los nobles, para entrar triunfante en sus ciudades y para presentar en el templo al niño de pocos meses.

En la Biblia, la mula es montura de reyes, mencionada mucho en los libros de estos, como cuando ordena David que montase a su hijo Salomón sobre la propia mula de su padre y cuando llora el fin desastrado del rebelde Absalón, que al pasar montado en veloz mulo bajo el ramaje de una encina, quedó, según la versión ordinaria, colgado de la cabellera, aunque dice

Scio que el texto parece significar que metió la cabeza entre dos ramas. En la historia cristiana, la mula ha sido cabalgadura real, especialmente de los sumos pontífices en su coronación. Aunque León X celebró la suya en el caballo en que un año antes había sido preso en Ravena, animal ennoblecido por esto y no vendido en su vejez, como lo fue el caballo extranjero que se llamó venado y que después de arrastrar la carroza de palacio, murió en miseria bajo un carro de carbón en Bogotá.

La afición de mis paisanos antioqueños a las mulas proviene de la aspereza de la tierra, cuyas cuestas a veces solo pueden ganarse por animales muy valientes, como los hay siempre allá, por ejemplo la mula Chata de mi maestro Bustamante, que saliendo a las cuatro de la tarde de la plaza de Fredonia y soportando una granizada rarísima por ser nocturna, y salvando el Cauca en barqueta, llegó a las ocho de la noche a Jericó. Después de trepar los reventones más bravos que ofrecía entonces los caminos de Antioquia. Nació y se crió en «La Cueva». Fundo de mi pueblo; la domó y adestró el general Avendaño, habiendo embarcado mucho, su hermosura hacía detener a los viandantes.

«El Sueño del Oleoducto – Elogio de las mulas», Marco Fidel Suárez en *Sueños de Luciano Pulgar*, tomo VIII, Bogotá: 1943, pág. 180. Ediciones Librería Voluntad.

TERESA MORALES DE GÓMEZ
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

ALGUNOS SECRETOS QUE GUARDAN LOS ENSAYOS ACADÉMICOS

Generalmente, pensar en la elaboración de un ensayo es seleccionar un tema, tener un objetivo y conocer el asunto o cuestión que se va a desarrollar. Esto parece tarea fácil, pero va más allá de unas cuantas ideas y de su presentación. El ensayo, además de ser un texto académico, requiere de una estructura formal y, por supuesto, de un contenido con una organización que permita el entendimiento y la transmisión de las

ideas, del campo de conocimiento o saber intelectual, al lector a quien vaya dirigido el texto.

En consecuencia, estas pocas líneas solo tienen como objetivo develar unos secretos o pasos, que algunos desconocen y otros olvidan con facilidad, pero resultan necesarios para la elaboración y presentación de un ensayo académico.

De acuerdo con lo anterior, nos podemos preguntar: ¿qué es un ensayo?, ¿cuáles son sus características?, ¿cuál es su estructura? y ¿cómo presentarlo?, sin pretensión alguna de ahondar exhaustivamente en este asunto. Así pues, el DLE dice que el ensayo es un «escrito en prosa en el cual un autor desarrolla sus ideas sobre un tema determinado con carácter y estilo personales». Según esta definición, todo texto que desarrolla ideas y las presenta de manera personal con un estilo propio, es un ensayo. Seguramente, no todo texto es un ensayo, pero importa un secreto: «carácter y estilo personal». Para el Instituto Cervantes, en su obra *Saber escribir* (Aguilar, 2007), «El ensayo es uno de los escritos que más se utiliza en la cultura moderna [...] porque es una fórmula flexible y abierta para exponer ideas o defender una tesis conceptual sobre cualquier tema desde varias ópticas» (pp. 440-441). Aquí encontramos otro de los secretos: «exponer ideas o defender una tesis conceptual».

Ahora bien, como características, diremos que es un texto reflexivo, abierto, libre y flexible para la exposición de las ideas.

En la organización textual, el ensayo sigue, de alguna manera, la estructura de todo texto académico: introducción, cuerpo (desarrollo) y conclusión. Dentro de la tipología del texto escrito utiliza la narración, la argumentación, la exposición y también la descripción. La citación es una manera de mostrar su carácter dialógico, por lo tanto, debe estar presente. Así mismo, hace parte de su secreto la subjetividad del autor al exponer sus ideas (persuasión y convencimiento a lo largo de las líneas del trabajo escritural).

Para la elaboración del ensayo, otro de sus grandes secretos, que hace efectiva la presentación del texto, es la buena redacción: se requiere un texto bien concebido, con buena ortografía, puntuación, acentuación, unidad, claridad, sencillez, precisión, coherencia, uso de conectores y motivación (argumentación) que facilite la transmisión del pensamiento. De igual manera, el ensayista debe tener un buen conocimiento de su

lengua y usar apropiadamente la sintaxis y la riqueza del vocabulario según el campo temático o área del saber científico.

Infortunadamente, la falta de una definición precisa, aceptada y empleada por todos hace muy complejo, en muchos casos, establecer entre varios textos y géneros cuál es un ensayo y cuál no. Para Sánchez Lobato, coordinador del libro *Saber escribir*, según el tema que desarrolle el autor, este se puede clasificar así: ensayo de crítica (reflexión), ensayo de creación (exposición de ideas) y ensayo de interpretación (juicios de valor) (p. 442).

Hoy por hoy, son muchos los autores que se han dedicado a publicar ideas y reflexiones sobre el ensayo académico; sin embargo, cada uno de ellos presenta un punto de vista que amplía el corpus de las definiciones, características, recursos y estructura temática del mismo, sin que se pongan de acuerdo en lo esencial: el concepto. Existe, entonces, mucha divagación y ambigüedad cuando se trata de definir este importante recurso de escritura académica. He aquí las equivocaciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje al tratar el tema del ensayo.

En síntesis, podemos decir, una vez más, que un ensayo es una clase de texto académico en cuya exposición se observa un gran dominio del autor en relación con el tema escogido para su elaboración y presentación. Además, que no todo texto, a pesar de ser libre y contener un estilo personal, puede ser ensayo. Se requiere para su elaboración y desarrollo tener en cuenta unos pasos (los he llamado deliberadamente secretos) que comprenden la planeación (elección del tema, objetivos, revisión bibliográfica), la redacción (tesis, argumentos, desarrollo temático, buen uso de la lengua) y la presentación del texto, junto con los recursos estilísticos, gramaticales y personales del autor que se descubren en sus líneas, llenas de subjetividad, emotividad y recursos lingüísticos propios de este tipo de texto.

¿SEPARARSE/DIVORCIARSE DE ALGUIEN O CON ALGUIEN?: MÁS ALLÁ DEL RÉGIMEN PREPOSICIONAL

La *Nueva gramática de la lengua española* (2009) incluye *separarse* y *divorciarse* dentro del grupo de verbos que se construyen con el complemento DE, con interpretación de movimiento o separación a partir de un punto de origen (§ 36.8b, 36.8c). Sin embargo, es habitual encontrarnos en la prensa con noticias redactadas de esta manera:

Daniela Ospina rompió el silencio y explicó la razón por la que terminó con James Rodríguez y por la que se separó con el futbolista que ahora brilla en Everton (Futbolred, 20/08/2020).

Carlos Vives habló sobre Shakira tras su separación con Piqué (Revista Vea, 02/08/2022).

Kim Kardashian ha estado muy pendiente de sus pequeños desde que se divorció con su ex, Kanye West,... (Pulzo.com, 07/07/2022).

Tras su divorcio con Piqué, Antonio de la Rúa habría buscado nuevamente a Shakira (Semana, 10/07/2022).

Sebastián Caicedo se deja ver luego de su divorcio con Carmen Villalobos (El Tiempo, 28/07/2022).

En estos casos, la selección de la preposición no es deliberada, sino que obedece a un rasgo idiomático fijado en el nivel sintáctico de la lengua (la combinación léxica V+prep pertenece a las llamadas ‘colocaciones’). La función sintáctica de complemento de régimen preposicional corresponde a los grupos preposicionales argumentales que están pedidos o seleccionados semánticamente por diversos verbos, sustantivos y adjetivos. Estas voces pueden estar incluso emparentadas morfológicamente (NGLE, § 36.1a):

casarse con (alguien), casamiento/matrimonio con (alguien), casado con (alguien)

separarse de (alguien), separación de (alguien), separado de (alguien)

divorciarse de (alguien), divorcio de (alguien), divorciado de (alguien)

Dicha fijación sintáctica suele aparecer explícita en los diccionarios, como en el *Diccionario de uso del español* (Gredos, 2016):

casar 1. [...] prnl. recípr. (con) Unirse con otra persona mediante las ceremonias establecidas, para constituir un matrimonio.

separar [...] 6. prnl. recípr. (de) Dejar de vivir juntos los cónyuges o personas que mantenían relaciones de pareja: ‘Se ha separado de su mujer’.

divorciar 1. [...] prnl. recípr. (de) Separarse dos personas casadas disolviendo su matrimonio.

Entonces, si el régimen preposicional es un rasgo estable de la lengua, ¿por qué los hablantes sustituyen la preposición DE por CON de manera consistente en combinación con los verbos *separarse* y *divorciarse*? La explicación no se puede limitar a una simple dicotomía de uso incorrecto/vulgar *versus* correcto/culto, sino que tiene que ver con las interpretaciones que los hablantes hacen del significado de DE y CON, sobre las cuales las definiciones del DUE nos dan luces. Teniendo en cuenta que la preposición CON rige verbos simétricos o de sentido recíproco (*entre sí, el uno con el otro, el uno del otro, el uno para el otro, mutuamente*) que designan actividades que dos o más personas pueden realizar conjuntamente (NGLE, § 36.7), como *unirse, juntarse, emparejarse, comprometerse, casarse, etc.*, parece que tal idea de reciprocidad en la unión de la pareja se extiende a su distanciamiento. Es decir, que la interpretación de movimiento o separación a partir de un punto de origen (*separarse/divorciarse uno del otro*), se está sustituyendo por la de reciprocidad (*separarse/divorciarse el uno con el otro*).

Finalmente, mientras que *separarse* y *divorciarse* rigen DE en todo el ámbito hispánico (es decir, que su combinación con CON supone un cambio sintáctico generalizado), llama la atención el caso de *discrepar*, ya que, aunque rige DE en España y CON en Hispanoamérica, el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005) y FundéuRAE (*discrepar de, mejor que discrepar con*, 09/05/2022) reportan el segundo como un uso indebido.